

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA - TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **115**

Fecha Publicación: 17/07/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 005 1997 00463 03	Ejecutivo Singular	CAJA DE CREDITO AGRARI, INDUSTRIAL Y MNERO HOY SOCIEDAD RECUPERADORA Y COBRANZAS S. A. - RYCSA	FABIO ANDRES ORTIZ RAMIREZ Y EL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO 2FIG-220-067-002-96 FINDUBANCOOP	Auto decide recurso Confirmar el auto proferido por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Cúcuta el 15 de marzo de 2017.	16/07/2019	21
54001 31 53 004 2016 00104 02	Ejecutivo Singular	CLINICA SANTA ANA S.A.	CONSORCIO FOSYGA	AUTO DECIDE PRIMERO: DEVOLVER EL EXPEDIENTE al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de esta ciudad, para que en forma preliminar tramite y decida lo concerniente a la reconstrucción del expediente solicitada y de ser el caso, se proceda en consecuencia a proferir sentencia complementaria. SEGUNDO: En firme el presente proveído, envíese el proceso al Juzgado de origen, dejando las anotaciones de rigor.	16/07/2019	3
54405 31 03 001 2018 00042 01	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL GRUPO TIUNA LIMITADA	Auto declara desierto recurso de apelación instaurado por la apoderada de la parte ejecutada contra la sentencia proferida el 29 de abril de 2019 por el Juzgado Civil del Circuito de Los Patios.	16/07/2019	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN

SECRETARIO